

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1200 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 2/2021 en el que figura como concursado Zure Leku, S.L., CIF B20788725, se ha dictado el 12.01.21 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 12 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Fernández Martínez.

ID: A210001146-1